



Fi N° 162323



MESA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS 15758/1

ACTA N° 11: En la localidad de Montevideo, el 04 de abril de 2014 siendo la hora 14.30, se reúne la Mesa del Plenario de Municipios. Asisten los señores Alcaldes por el Partido Nacional: Gretel Ferrari, Mario Pereyray Mario Bandera (en su calidad de suplente de Maria de Lima); por el Partido Frente Amplio: Susana Camarán, Juan Tons, Sergio Milessi y el Sr. Concejal Horacio Tadeo. También están presentes los Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, los señores Abel Oroño y Fernando Ripoll.

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior
2. Asuntos entrados
 - a) informe Uruguay Integra
 - b) informe PNUD
 - c) informe sobre el tratamiento parlamentario de modificaciones a la ley de descentralización
3. Fijación de características de desarrollo de Plenario 11 de abril
4. Próxima sesión

RESOLUCIONES**Ref. 1:**

Acta n° 10 se aprobó y firmó al culminar dicha sesión, no obstante, se toma nota que se omitió dejar constancia de que el Alcalde Robert Pereyra estuvo presente, error que se salvará explícitamente, firmando la versión corregida por los presentes.

Ref. 2:

- a) La representación de Uruguay Integra, Area de Políticas Territoriales de OPP, (Carlos Fagetti y José Raul Rodriguez), informa que con la mejor intención de no interferir con el desarrollo del Plenario de Municipios, han suspendido la actividad originalmente programada para el 11 de abril, en la mañana, proponiendo acordar una reunión con la próxima Mesa, a los efectos de analizar las actividades para 2014

Se resuelve:

- 1) Incluir en el Orden del día del Plenario (ubicado a continuación del cambio de Mesa), la entrega de los contratos a los Municipios correspondientes, junto a información general sobre los Proyectos Más Local, así como de otras líneas de acción complementarias, cuyos aspectos específicos se coordinarán con Uruguay Integra en los próximos días.
- b) La representación de PNUD/ART, Virginia Varela informa que PNUD compromete su apoyo financiero a la realización del próximo Plenario. Los aspectos operativos se coordinarán en los próximos días, sobre la base de los antecedentes de anteriores sesiones.
- Por dificultades técnicas no se llegará a disponer de los libros de recopilación de reglamentaciones departamentales para el 11 de abril, por lo que se propone presentarlo en la próxima sesión de éste.
- Por otro lado se propone distribuir en esta sesión el trabajo "Desarrollo económico y disparidades territoriales."
- c) Se informa que el proyecto de modificaciones legales se aprobó en general en la Comisión de Asuntos Municipales por unanimidad y se acordó que el miércoles 9 se tratará en particular, con su posterior envío al plenario de la Cámara.

d) Ref.3:

Se resuelve:

- 2) Ratificar la convocatoria a sesión del Plenario de Municipios para el día viernes 11 de abril, hora 14, en la Sala Roja de la Intendencia de Montevideo, con el siguiente Orden del Día:
- i) Informe de la Mesa Ejecutiva
 - ii) Reglamento de funcionamiento
 - iii) Elección de nueva Mesa Ejecutiva

Fi N° 162324

ESC. CLAUDIO MARTIN LOPEZ MANGARELLI - 15758/1

- iv) Informe del estado de situación del proyecto de modificaciones a la ley de descentralización
- v) Informe de estado de situación de la cooperación internacional referida al nivel municipal
- vi) Entrega de trabajo "Desarrollo económico y disparidades territoriales." Por PNUD
- vii) Entrega de contratos proyectos más local por Uruguay Integra, Área de Políticas Territoriales de la OPP

Ref. 4:

Se resuelve:

- 3) Ratificar convocatoria próxima sesión de Mesa Ejecutiva para el día 11 de abril, a las 12.30 horas, a los efectos de acordar los últimos detalles de la sesión del Plenario de ese día.

Montevideo, 04 de abril de 2014

Siendo 16.30 horas, se levanta la sesión.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado en dos hojas de mi papel notarial de actuación serie Fi números 162323 y 162324 con el original de igual tenor que he tenido de manifiesto y al que me remito. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de febrero de dos mil dos mil diecisiete.



ARANCEL OFICIAL

Artículo: 8
 Honorario: 0,5 U.
 Mont. Not: \$ 72
 Fdo. Gremial: \$ —

CLAUDIO LOPEZ MANGARELLI
 ESCRIBANO PUBLICO

